



**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Bogotá D. C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

**Rad. No. 2011-01081-00**

En atención al informe secretarial que precede este Despacho DISPONE:

Señala como nueva fecha para la diligencia de ENTREGA del bien inmueble del proceso de la referencia.

FIJA la hora de las 9:00 A.M., del día 19 del mes de noviembre del año 2020 para llevar a cabo la audiencia antes citada.

Cumple señalar que la diligencia acá programada se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, por lo que, las partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviarán las recomendaciones de conexión.

Asimismo, se solicita informar a esta sede judicial los correos electrónicos respectivos, a efectos del envío de la referida comunicación.

Por secretaria ofíciase a las entidades respectivas

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.059  
Fijado hoy dieciocho de septiembre de dos mil veinte a la hora de las  
8:00AM

  
Nidia Airline Rodríguez Piñeros  
Secretaria

Pamf